



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

76
LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Oficio Núm. CDUOPV/001/2026

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 11 de febrero de 2026.

DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.



PRES.
RECIBI
HORA

12 FEB 2026

LXXXVI LEGISLATURA

Con fundamento en los artículos 52, fracción I, 62 fracción IX, 75 y 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y por acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, aprobado en reunión del día 10 de febrero del presente año, se ha determinado necesario solicita prórroga para concluir con los trabajos de análisis del Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, hasta en tanto se obtenga la información necesaria por parte de las dependencias y entidades de Poder Ejecutivo Estatal, en materia de obra pública, infraestructura, desarrollo urbano y vivienda.

Sin otro en particular, reciba un atento saludo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

ATENTAMENTE

DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

12 FEB 2026

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
RECIBI: Celis
HORA: 12:27 horas

C. c. p. Diputadas y Diputado, Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura. Para su conocimiento.
C. c. p. Expediente.

Av. Francisco I. Madero 97 Centro Histórico
Morelia, Michoacán de Ocampo C.P.58000